



ACTA DE TRIBUNAL DE CONCURSO. I) En la ciudad de Montevideo el día 11 de diciembre, siendo la hora 16.00 en la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (en adelante “INDDHH”), sito en calle Bulevar Artigas 1532, se constituyó presencialmente el Tribunal del Concurso para cubrir un puesto de pasante con perfil Abogado/a, en el marco de lo previsto en la Ley Nº 18.651, de acuerdo al Expediente 2023-1-38-0000501. **II)** Tal como surge de los antecedentes, en Acta de fecha 6 de diciembre de 2023, se dio cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 6.3 de las Bases del Llamado. **III)** Analizada la escolaridad del único postulante, consta un promedio de 4.14 correspondiente a 24.15 puntos, sobre el total de 70 puntos de la etapa. **IV)** Notificado el postulante, se lo convocó para entrevista en el día de la fecha. **V)** Reunido el Tribunal de Concurso a la hora señalada, el participante no se presentó a la misma, razón por la cual el puntaje correspondiente a la instancia es cero (0). **V)** El puntaje obtenido en total por el postulante es de 24.15/100, lo que no le permite arribar al mínimo exigido de 70% de acuerdo a lo previsto en el numeral 8 de las bases. **V)** En consecuencia, se encuentran agotadas las actuaciones del tribunal, por lo corresponde elevar las actuaciones a consideración del Consejo Directivo. **VI)** La presente acta es firmada por los respectivos integrantes del tribunal de conformidad.



Dra. Carmen Rodríguez



Lic. Heber Da Cunha



Dr. Gianni Di Palma